

### ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. DGOPT-R33-009-2019

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Reglamento de Obra Pública del Municipio de Tonalá, Jalisco, así como cláusula DÉCIMA del contrato DGOPT-R33-009-2019, denominada RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

#### I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 12:0 horas, del día 07 de mayo del año 2019, en las instalaciones de la Dirección General de Obras Públicas.

#### II. REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

Intervienen en representación del Municipio de Tonalá, Jalisco en lo sucesivo "El Municipio": El Ing. José Isabel Sandoval Morán, el Ing. César Octavio Durán Sandoval, y el Ing. Juan Guillermo Salas Núñez en su carácter de Director General de Obras Públicas, Director de Construcción, y Residente de Obra, respectivamente; y por la empresa Toav Constructora, S.A. de C.V., en lo sucesivo "El Contratista" el Ing. Salvador Torres Hernández, en su carácter de Superintendente de Construcción y Representante Legal de la empresa, respectivamente.

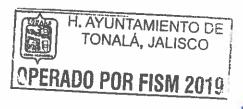
#### III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

Con estricto apego a la normatividad inicialmente invocada, y cumplidos los requisitos que establece el artículo 62 del Reglamento de Obra Pública del Municipio de Tonalá, Jalisco, se procede con la formalización de la recepción física en forma Total de los trabajos de:

"Construcción de red de agua potable en calle sin nombre entre calle Capilla y calle Palmas, calle Palmas en calle Sin nombre y Camino del Cajón, calle Camino del Cajón entre calle Palmas y calle Gregorio Álvarez, calle Gregorio Álvarez entre Camino del Cajón y cerrada colonia Lomas de la Guadalupana, Municipio de Tonalá, Jalisco".

### IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO CONVENIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detalla a continuación:



Paimas, calie Palmas y calie Lomas de la

Operado por Ramo 33, Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019 Esta página es parte integral del Acta de Entrega y Recepción Física de los trabal del contrato DGOPT-R33-009-2019 Página 1 de 4







No de Contrato/Convenio	Importe con IVA
Contrato Original DGOPT-R33-009/2019	\$ 558,312.33
Conceptos que se dejaron de ejecutar del presupuesto original	No aplica
Convenio Modificatorio (sumatoria de excedentes y/o extraordinarios)	No aplica
Importe total contratado con IVA	\$ 558,312.33

# V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON,

No. Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Real Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Ejecución (días naturales)
DGOPT-R33- 009-2019	01 de abril de 2019	27 de abril de 2019	01 de abril de 2019	27 de abril de 2019	27

## VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

A continuación se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No. de Contrato/Conven lo	No. de Estimación	Periodo de Ejecución	Importe con IVA	Retenciones/ Devoluciones/Dedu cciones	Importe Neto a Pagar con IVA
DGOPT-R33- 009-2019	01 (uno) finiquito	Del 01 al 27 de abril de 2019	\$ 558,312.33	N/A	\$ 558,312,33
Importe Total de Estimaciones			\$ 558,312.33	N/A	\$ 558,312.33

De la tabla anterior, las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No. de Contrato/Convenio	No. de Estimación	Importe con IVA	Retenciones <i>i</i> Devoluciones <i>i</i> Deducciones	Importe Neto a Pagar con IVA
DGOPT-R33-00-992019	01 (uno) finiquito	\$ 558,312.33	N/A	\$ 558,312.33
Importe Total Pendiente de Pago de Estimaciones		\$ 558,312.33	N/A	\$ 558,312.33

H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO

Operado por Ramo 33, Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019
Esta página es parte integral del Acta de Entrega y Recepción Física de los trabajos del contrato DGOPT-R33-009-2019

Página 2 de 4

de Construcción





#### VII. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN.

Derivado de la realización de los trabajos con cargo al contrato antes descrito se declara que "EL CONTRATISTA" entregó a la "DEPENDENCIA" por conducto de su representante los siguientes documentos:

No.	Descripción	Fecha de Actualización	No. de Anexo
01	Estimación 01 finiquito	27 de abril de 2019	01
02	Bitácora de Obra	27 de abril de 2019	02

De conformidad con el artículo 40 del Reglamento referido, queda vigente la fianza No. 19A15306 del día 03 de mayo del 2019, expedida por Fianzas Dorama S.A., y conforme a la novación descrita en la misma sobre los alcances para garantizar la cantidad de la obra y cubrir las erogaciones que El Municipio tuviera que efectuar por defectos o vicios ocultos o cualquier irregularidad o anomalía que resulte de la obra, por el término de un año, conforme a lo establecido en la CLAUSULA OCTAVA.- GARANTÍAS, FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE OBRA, del contrato DGOPT-R33-009-2019 . Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando el Municipio, a través de la Dirección General de Obras Públicas, lo manifieste por escrito y no hubiere presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos y descritos en el artículo 63 del Reglamento de Obra Pública del Municipio de Tonalá, Jalisco, permanecen en la Dirección Administrativa de Obras Públicas y copia de los mismos obran en poder de "EL CONTRATISTA" derivado de la relación contractual entre las mismas.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 12:30 horas del día 07 de mayo de 2019, en la Ciudad de Tonalá, Jalisco, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella ::intervinieron.

Dirección General de Obras Públicas

Ing. José Isabel Sandoval Morán Director General de Obras Públicas Por "El Municipio"

Ing. César Octavio Durán Sandoval Director de Construcción



Dirección de Construcción

Operado por Ramo 33, Fondo de Infraestructura Social Municipal 2019
Esta página es parte integral del Acta de Entrega y Recepción Física de los trabajos del contrato DGOPT-R33-009-2019

Página 3 de 4



Ing. Juan Guillerme Salas Núñez Residente de Obra

Por "El Contratista"

Ing. Salvador Torres Hernandez Superintendente y Representante Legal de

